

Fecha de descarga: 02/01/2026

Salida de aguas servidas a la vía pública

Modificado 17/01/2025Responsable de la información **Salubridad Pública**

Descripción

Si constatás vertimiento de aguas servidas a la vía pública que afectan al entorno urbano podés realizar esta denuncia.

Documentación a presentar

Nota realizando la denuncia correspondiente con indicación del lugar y otros datos que se puedan aportar al respecto, fotos y entregando la documentación para su trámite.

¿Cómo se hace?

Presentá la documentación requerida a través de uno los siguientes medios:

- Enviando correo electrónico a salubridad.publica@imm.gub.uy
- De forma presencial en el **Servicio de Salubridad Pública**, Eduardo Victor Haedo 2046 .
- Completando el formulario de denuncia disponible en el **CCZ** de su zona.

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL

Fecha de descarga: 02/01/2026

Centro Comunal Zonal 11
Centro Comunal Zonal 6
Centro Comunal Zonal 14
Centro Comunal Zonal 12
Centro Comunal Zonal 3
Salubridad Pública
Centro Comunal Zonal 2
Centro Comunal Zonal 18
Centro Comunal Zonal 10
Centro Comunal Zonal 4
Centro Comunal Zonal 17
Centro Comunal Zonal 9
Centro Comunal Zonal 1
Centro Comunal Zonal 13
Centro Comunal Zonal 5
Centro Comunal Zonal 8
Centro Comunal Zonal 15
Centro Comunal Zonal 16

Costo

No tiene costo

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/denuncia/salida-de-aguas-servidas-a-la-via-publica>